

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15131** *Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» Extraordinario número 44, de 12 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Quince plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Cocinero de Segunda, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 1 de septiembre de 2022.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.